

## JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, en los autos caratulados GÓMEZ RAMON c/BENITO MARISA y Ots. s/Cobro de pesos, Expte. Nº 1649/12, hace saber al Sr. Pedro Merele, que se ha decretado lo siguiente: Rosario, 03 de Agosto de 2012. Por presentado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Aceptase el domicilio ad litem constituido. Admítase la demanda incoada, cítese y emplácese a las demandadas para que en el término de diez y quince días comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezcan la prueba de que habrán de valerse, de conformidad con lo dispuesto con CPL, Arts. 47 y 48, bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 44 y 50 del mismo texto legal. Por ofrecida prueba. Intímese a la demandada como se solicita en ocasión de la audiencia prevista en CPL, Art. 51. Resérvese en Secretaría dos sobre documentales. Del embargo peticionado, previamente ofrezca fianza y se analizará. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el notificado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o los vecinos le informen si el mismo se domicilia en el lugar o se desempeña laboralmente allí, y solamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación, dejándose constancia en el ejemplar a devolver al juzgado de lo actuado al respecto y de los motivos por los cuales procedió a fijar la y en qué lugar de la finca (Art. 63 del CPCC) (Expte. Nº 1649/12). Fdo: Dr. Dra. Delia Biroccesi, Secretaría a cargo del Dr. Lisandro Falcone. Rosario, Junio de 2014.

§ 52,50 235732 Jul. 29 Jul. 31

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6, Dr. Horacio Allende Rubino, en los autos: ABRANSON LAURA INES c/LANZA LUIS EDUARDO y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 1298/11 CUJ:21-00191609-9, se ha ordenado fijar fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio, para el día 25 de Agosto del 2014 a las 11,30 hs. Secretaría, Rosario, 23 de Julio de 2014. Dra. Graciela E. Ereñú, Secretaria.

§ 33 235644 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición del Juez del trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario en los autos caratulados: LAPELLE FERNANDA A. c/MORALES GABRIEL F. s/Filiación Extramatrimonial, Expte. Nº 1307/2014, se ha ordenado la publicación de edictos por tres veces en el BOLETIN OFICIAL de lo siguiente: Téngase presente lo manifestado. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios para que informe la existencia de proceso sucesorio y/o declaratoria de herederos respecto del causante. Cítese a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicaran por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación. A lo peticionado respecto de la prueba de histocompatibilidad: Atento no contar con lista de nombramiento de oficio la especialidad de Perito Genetista, previamente deberá ofrecer el peticionante el laboratorio que efectuará el estudio solicitado. Expte. 1307/14. Firmado: Dra. Graciela Careciente de Santarelli, Jueza; Dra. Carla Gallardo, Secretaria.

§ 33 235672 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 2 de Rosario, en autos caratulados: "MEDINA, JUANA LUCIA c/PROVINCIA DE SANTA FE y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. Nro. 1434/06, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Medina Juana Lucia, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 47 del C.P.C. Secretaría, 22 de Julio de 2014. Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

§ 33 235640 Jul. 29 Jul. 31

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO JUAN JAKUBOWSKI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 229857 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/V.S.C. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 281/2010, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 973. Rosario, 29 de Abril de 2014. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Ordenando seguir adelante la ejecución contra V.S.C. Construcciones S.R.L. hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e I.V.A. si correspondiera. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley N° 6767). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario; Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez.

§ 33 235726 Jul. 29 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de lo Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/VALLEJOS, ELISABET MELINA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 42/2011, se ha se ha dictado el siguiente DECRETO: "Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Agregues el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario, en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese.- Expte. N° 42/2011. Fdo. Dra. Mariana Parera, Prosecretaria; Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 235727 Jul. 29 Jul. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PAR DEL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 1060/13, se ha dispuesto la publicación del auto y decreto que dicen así: N° 2942. Rosario, 09/10/2013. Y VISTOS: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, RESUELVO: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por vía de apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimiento de ley. Trábase embargo sobre los bienes del accionado - DNI que deberá denunciar en autos- hasta cubrir la suma reclamada de \$ 10.731,26, con más la de \$ 3.219,37, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Marte y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Autos: "Municipalidad de Rosario c/ Par del Construcciones SRL s/Apremio") Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 24/02/2014. Oficiese al Registro Público de Comercio a los fines requeridos. Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 01 de Julio de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretaria.

S/C 235650 Jul. 29 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: MAKOWSKI, JOST ALFRED c/BOTTA, MARIA INES s/Sociedad de hecho" Expte. Nro. 275/05 se hace saber que por decreto de fecha 26 de Junio de 2014 se ha declarado rebeldes a los herederos del Sr. Jost Alfred Makowski y sin dárseles representación. Secretaría, 2 de Julio de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 235639 Jul. 29 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: MANTELLI, PAULA ELENA c/ZONING S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 663/12 se emplaza a estar a derecho a Zoning S.R.L. y/o titular del dominio por el término y bajo apercibimientos de ley, inscripto al T° 279 C, Folio 1608, N° 110299 Departamento Rosario. Secretaría, 21 de Julio de 2014. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

§ 33 235641 Jul. 29 Jul. 31

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FILIPINI, OSCAR ERNESTO s/Ejecutivo; Expte. Nº 721/13, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Oscar Ernesto Filipini, DNI Nº 4.998.163, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, Junio de 2014. Dr. Sergio Antonio Gonzalez, Secretario.

§ 33 235675 Jul. 29 Jul. 31

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos ELIZONDO, STELLA MARIS s/Quiebra pedida por acreedor, Expediente: 1365, Año: 2013 por Resolución Nº 1942 de fecha 03/07/14 se ha declarado la quiebra de Stella Maris Elizondo, documento D.N.I. 11.445.366, domicilio (último conocido) Rioja 1351 piso 10 B de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Liana Romanello Prosecretaria. Rosario, 4 de Julio de 2014.

S/C 235652 Jul. 29 Ag. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELINA PAULA BARBATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 2 de Julio de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 235636 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL ENRIQUE CARLIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Julio de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 235637 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN OSCAR CASTILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Julio de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 235638 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TESTA ESTELA MARY Y OT. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 399/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Santiago Medina y Estela Mary Testa, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Julio de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

§ 45 235693 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados NATILE EDGARDO NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 518/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Edgardo Norberto Natile, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Julio de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 235692 Jul. 29 Ag. 11

---

El/la señor/a Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Baltazar Borba y doña Gregoria Gamarra, para que en el plazo de 10 (10) días, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BORBA, BALTAZAR y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 329/14, C.U.I.J. N° 21-00807703-4. Rosario, Julio de 2014. Dra. Liliana Reynoso, Secretaria. Dra. María E. Sapei, Prosecretaria.

\$ 45 235725 Jul. 29 Ag. 11

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Alberto González, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez (10) días, a hacer valer sus derechos; dentro de los autos GONZALEZ JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 496/14. Rosario, 1 de Julio de 2014. Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 235708 Jul. 29 Ag. 11

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Fernández Erminda, L.C. N° 5.514.328, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados FERNANDEZ ERMINDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 439/2014. Rosario, 23 de Julio de 2014.

\$ 45 235695 Jul. 29 Ag. 11

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de URQUIZA PETRONA, D.N.I. N° 5.510.968, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL. Según lo prescribe el Art. 67 de la ley 11287. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez); Secretaria, Dra. Myriam Huljich. Junio de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

\$ 45 235701 Jul. 29 Ag. 11

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena (9na) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Silverio Angel Suárez, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: SUAREZ SILVERIO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 510/14. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 235669 Jul. 29 Ag. 11

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena (9°) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Jaime Foht Rue, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer

sus derechos, en los autos caratulados: FONT RUE JAIME s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 348/14. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 235668 Jul. 29 Ag. 11

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de la localidad de Melincué, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rodolfo Vergagni, D.N.I. Nº 93.533.932, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: VERGAGNI RODOLFO s/Sucesión; Expte. Nº 92/2014. Melincué, 16 de Junio de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 235680 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de EMILCE ELENA MARTI, L.C. Nº 5.117.203, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 2 de Julio de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 235685 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nº 8 de Melincué, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por él término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de doña Bienvenida Ledesma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: LEDESMA BIENVENIDA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 609/2014). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 45 235728 Jul. 29 Ag. 11

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría que suscribe, Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados FONTENLA, ADA ETELVINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 268/14), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Ada Etelvina Fontenla, argentina, domiciliada en calle Pueyrredón 922 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento, D.N.I. Nº 2.327.423, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 22 de Julio de 2014. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 235736 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Cabañez, Lidoro Vicente, D.N.I. M Nº 8.686.587, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: CABÁÑEZ, LIDORO VICENTE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 236/2014. Venado Tuerto, 4 de Junio de 2014. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario. 30 de Junio de 2014.

\$ 45 235698 Jul. 29 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don José María Simón y Francisca María Aznar, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: SIMON, JOSE MARIA y AZNAR, FRANCISCA MARIA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 124/2011). Venado Tuerto, 2 de Julio de 2014. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 235677 Jul. 29 Ag. 11